

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

ACTA C-D N° 11/2018

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, el viernes 27 de abril de 2018, a las 09h:30 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro López, Decano y la asistencia de los siguientes Miembros: MSc. Mariana Mena, Subdecana, MSc. Rocío Padilla y Dr. Eduardo Villacís, Vocales Docentes Principales; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería, MSc. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien justificó su inasistencia a la reunión y solicitó se acepte la asistencia de la Obst. Mercy Rosero, no asiste el Dr. Teodoro Barros, Director (E) del Consejo Posgrado.

Actúa como Secretaria del Consejo la Dra. Paulina Armendáriz, MSc, quien certifica.

Por Secretaría se constata que existe el quórum reglamentario y se da inicio la sesión.

El señor Decano informa que por esta ocasión el Consejo Directivo se realiza este día viernes, debido a las múltiples actividades realizadas en esta semana y ratifica que las sesiones de Consejo Directivos se realizarán los días miércoles.

Se da lectura del Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas Nos. 06, 07, 08, 09 y 10 de las sesiones del Consejo Directivo ordinarias y extraordinarias del 07 de marzo, 14 de marzo, 29 de marzo, 12 de abril 20 de abril del 2018, respectivamente.
2. Informes del señor Decano y de la señora Subdecana
3. Informes de Consejos de Carreras
4. Informes de Consejo de Posgrado
5. Lectura de Comunicaciones
6. Asuntos Varios

Se hace conocer que existe un pedido de Comisión General la misma que ha sido calificada por el señor Decano; y en tal razón el Orden del día puede quedar así:

1. Aprobación de las Actas Nos. 06, 07, 08, 09 y 10 de las sesiones del Consejo Directivo ordinarias y extraordinarias del 07 de marzo, 14 de marzo, 29 de marzo, 12 de abril 20 de abril del 2018, respectivamente.
2. Comisión General
3. Informe del señor Decano
4. Informe de la señora Subdecana
5. Informes de Consejos de Carreras
6. Informes de Consejo de Posgrado
7. Lectura de Comunicaciones

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

consta el nombre de la señorita Ortega, la señora Administradora de esa época, indica que pudieran existir alumnos que se matricularon sin autorización con fecha posterior a la matrícula realizada por la señorita Ortega y se indica que fue únicamente el día lunes, se indica que el problema radica en el paso tardío de las notas de ciertos docentes. Finalmente indica que existen casos análogos del caso de la señorita y que tienen la misma leyenda pide comprobar los certificados médicos y una estudiantes se encuentra ya graduada y otra en noveno semestre, menciona nombres de los estudiantes Zambrano Gómez graduada y Torres Naranjo estudiante de noveno semestre y pide que *"Vistas las pruebas presentadas en especial el informe de la Ingeniera administradora del sistema se convalide el error administrativo y académico, que no son imputables a los estudiantes y que se permita el ingreso al Internado Rotativo de la señorita Ortega"*. (Transcripción textual)

Además se conoció que en esta Facultad no se encuentra archivado algún documento que señale o certifique que a la peticionaria señorita Mayra Alejandra Ortega Chiriboga se le concedió en febrero de 2012 autorización para tomar "Tercera Matrícula" en las asignaturas de Histología y Embriología en ese año; los únicos documentos que reposan en los archivos de esta Facultad de Ciencias Médicas son documentos en los que se deja constancia de que a la señorita solicitante a esa fecha se le negó su pedido de que se le conceda tercera matrícula; y que al decir de la peticionaria ella misma se matriculó en el sistema; el certificado de aprobación es parte de los documentos requeridos para todos los señores estudiantes de esta Facultad y que sirven para que continúen con su proceso de formación académica.

Este organismo Resuelve: Negar el pedido realizado por no ser procedente.

Se solicite una conversación con el Señor Procurador de la Universidad por tratarse de un tema delicado luego de lo que se tome una resolución.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano hace conocer que ha cumplido con las siguientes actividades desde el 13 hasta el 26 de abril del 2018:

- 2.1. El viernes 13 de abril se realizó la sesión solemne por el día de la Universidad Central;
- 2.2. El día 16 de abril asistió a una reunión en la Comisión Económica del Consejo Universitario, referente al cobro de las matrículas del posgrado allí se trató la prórroga del pago de las matrículas que todos tienen hasta el 30 de abril, todos tienen derecho a realizar el pago el mismo que es de contado para los cuatro años, no hay matrícula anual.
- 2.3. Informa sobre su participación en algunas reuniones con varias ONG's, con el MSP, además ha participado en reuniones desarrolladas para la coordinación del simposio de Hideyo Noguchi el mismo que fue organizado por la Cancillería y la Facultad prestó el auditorio. Hace conocer que resulta muy preocupante que no exista la participación activa de nuestros estudiantes y del personal docente a tiempo completo de las diferentes carreras, lo que hace pensar en una falta de coordinación ya que el simposio contó con la participación de conferencistas de Brasil y la OPS, lo que ha dado una muy mala imagen de la Facultad. Es importante que cuando hay este tipo de eventos se

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

fiestas fueron aportes de la Lcda. Patricia Pazmiño docente de la Carrera de Radiología. El artista que se presentó fue cortesía del señor Decano. Fueron muy importantes los reconocimientos y condecoraciones realizados a la Facultad, aunque falló la presencia de la Señora Ministra de Salud y Fuerzas Armadas por motivos propios a la situación de seguridad que actualmente se vive en el país.

- 2.14.1. Solicita autorización para intervenir la Magister Jacqueline Bonilla quien resalta la lucidez de la sesión solemne indicando que fue muy emotivo el discurso del Señor Decano con un mensaje diferente reconociendo la trayectoria de la Facultad.
- 2.14.2. Solicita autorización para intervenir la Magister Bernardita Ulloa e indica el sentimiento de orgullo por el liderazgo del señor Decano y destaca lo acertado del brindis de la señora Subdecana.
- 2.14.3. Solicita autorización para intervenir la señora Secretaria Abogada destaca la importancia de los eventos como el reconocimiento a la trayectoria del doctor Rodrigo Yépez así como la sesión solemne en las que se destaca la gestión que se está desarrollando y el aporte que se obtiene de un trabajo coordinado.

3. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

Inicia la magister indicando que el trabajo ha sido intenso en estas semanas, por la coordinación de las fiestas de la Facultad las que coincidieron con el inicio del período académico.

- 3.1. Indica que la doctora Marcia Zapata presidió la Comisión organizadora de las fiestas de la Facultad en donde hubo mucha participación, existió unión en el trabajo y se pudo cumplir con el objetivo.
- 3.2. Informa que los miembros de Consejo Directivo decidieron aportar \$100 dólares cada uno, y que la descripción de los gastos se encuentra a cargo de la señora secretaria Lucy Verdesoto los que próximamente se darán a conocer. Hubo una negativa a la resolución del Comité de Fiestas, por parte de los Consejos de Carrera de poner 30 dólares, solo existió colaboración de dos Carreras, la idea principal era contar con un fondo permanente para estos casos.
- 3.3. El 17 de abril en coordinación con la Presidenta del Comité de Bienestar Estudiantil se realizó una orientación de parte de la Directora General de Orientación Estudiantil, en la que se pudo conocer la situación de seguro estudiantil, becas, etc. que los estudiantes desconocen y recomienda que se organice por parte de las Direcciones de las Carreras para la participación masiva de los estudiantes.
- 3.4. Del 7 al 11 de mayo se realizará el Congreso Internacional de Enfermería como el evento central para conmemorar el Día Internacional del Enfermero, y desea el mejor de los éxitos en el desarrollo del evento. El aval se encuentra aprobado;
 - 3.4.1. Interviene magister Bonilla y solicita reconsiderar el valor que se debe cancelar por el uso del auditorio de la Facultad toda vez que es una forma de autogestión que la carrera se encuentra haciendo para poder equipar el laboratorio. Se realiza el pedido de eximir del pago a la Carrera de la Enfermería para ocupar el auditorio.
 - 3.4.2. Al respecto el señor Decano indica que no es posible atender lo solicitado, por la existencia de un tarifario aprobado para la Universidad;



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

certifique la o las enfermedades catastróficas o raras que dice poseer, este alto órgano colegiado académico y administrativo de gobierno de la Facultad, no puede conceder el permiso requerido, por carecer de respaldo para otorgar lo solicitado esto es "una prórroga de actividades académicas y asistenciales de 365 días".

- Devolver la documentación que solicita la Médica Adriana Ivette Fonseca Vera, y que ha entregado en esta Facultad, la misma se entregará mediante un acta de entrega recepción de desglose de documentos, dejando copias notariadas en los archivos de la Facultad los mismo serán guardados con el sigilo pertinente.
- Hacer conocer del particular al CES. (ESTO ESTA DE CONTESTAR AL CES, MAÑANA, URGENTE)

4.3. Se conoce el oficio 233 – 2018 DCR de 24 de abril de 2018, suscrito por el doctor Patricio Quishpe Donoso, DIRECTOR DE LA CARRERA DE RADIOLOGÍA, en el que da a conocer "que no se encuentran en archivos de la Carrera las resoluciones de tercera matrícula, mismas que son un requisito para culminar con el proceso de titulación 2017 – 2018".

Este organismo Resuelve:

- Negar el pedido realizado por el Consejo de la Carrera de Radiología, por impropedente; y,
- Solicitar que se haga un informe detallado, para lo que se anexarán los documentos de respaldo, que identifiquen lo que ocurrido en lo señalado por la Dirección de Carrera.

4.4. Se conoce el oficio 153 FCM – ENE, fechado 12 de abril, en el que solicita se declare ACTO OFICIAL a la SESION SOLEMNE POR EL DÍA MUNDIAL DEL ENFERMERO, el mismo que se desarrollará el 11 de mayo del 2018.

- Este organismo resuelve: Declarar ACTO OFICIAL, a la SESIÓN SOLEMNE POR EL DÍA MUNDIAL DEL ENFERMERO, que se llevará cabo el viernes 11 de mayo 2018.

4.5. Se conoció el oficio 728-2018-P de fecha 26 de abril, en el que se traslada la solicitud presentada por la señorita Mayra Alejandra Ortega Chiriboga, estudiante de la carrera de Medicina y se solicita que la Facultad disponga los mecanismos que permitan cabal conocimiento sobre la solicitud en mención:

Este organismo Resuelve:

- Avocar Conocimiento de lo resuelto por la Comisión Jurídica;
- Hacer conocer a la Comisión Jurídica que se ha recibido la señorita Mayra Alejandra Ortega Chiriboga conjuntamente con su abogado patrocinador en

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

Quisanga Kelly Gabriela, esto con la finalidad de conocer si las interesadas tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho a ser escuchadas con respecto a los hechos que nos ocupan.

- Además que se recuerde al Consejo de Carrera de Obstetricia que el procedimiento para sancionar a los estudiantes de la Universidad es el dispuesto en el artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

- 4.8. Se conoce el oficio 0123-SUB-CP-FCM de 18 de abril, en el que se informa que existe una inconsistencia en las Mallas del Postgrado de Ginecología y Obstetricia toda vez que en las dos mallas no coinciden la ubicación de las asignaturas de Perinatología y Endoscopia Obstétrica Básica:

Este organismo RESUELVE: Encargar al señor Decano tenga una reunión en con el doctor Alberto López, Coordinador del Postgrado de Ginecología y Obstetricia, doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Postgrado y la Magister Mariana Mena en su calidad de Presidenta del Consejo de Postgrado, para que se realice el análisis respectivo y se propenda a una solución.

- 4.9. Se conoce el oficio 0097-CIB-FCM de 16 de abril, en el que se da a conocer que luego de una reunión realizada con los Asesores Metodológicos y el Comité de Investigación y Bioética de la Facultad, solicitan se disponga el trámite de: "1.- Solicitar el pago y registro de firmas electrónicas para todos los Miembros del Comité y los asesores Metodológicos; 2.- Recomienda se autorice el pago de 10 horas académicas por cada protocolo a los Asesores Científicos de los postgrados".

Este organismo Resuelve:

- Se informe que hasta la presente fecha no contamos con el sistema de registro de firmas electrónicas en la Universidad Central del Ecuador;
- Solicitar que se elabore un baremo de seguimiento y control académico, herramienta de evaluación de calidad académica, que deberá ser enviado al Consejo de Posgrado para su aceptación y luego al Consejo Directivo mismo que de ser pertinente será aprobado, en este se dejará constancia del trabajo de asesoría realizada en cada protocolo;
- Informe sobre que la labor de Asesoría Científica, ha sido ejecutada fuera de las horas de trabajo del tiempo de dedicación de cada docente,
- También se informa que para proceder a la autorización en esta clase de pago, se lo debe realizar a través del órgano competente, esto es la Comisión Económica Permanente del Honorable Consejo Universitario.

- 4.10. Se conoce el oficio No. 2018-F.C.M.D. de 11 de abril 2018, mediante el que solicita el Aval Académico para la obra "YODO DEFICIENCIA NUTRICIONAL Y SALUD PÚBLICA", de su autoría, la misma que ha sido aprobada por evaluadores internos de la Facultad de Ciencias Médicas.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

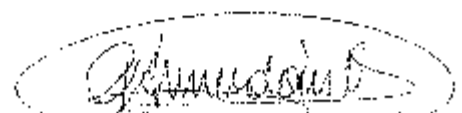
Este organismo Resuelve: Conceder EL Aval Académico a la obra "YODO
DEFICIENCIA NUTRICIONAL Y SALUD PUBLICA", solicitado en oficio No. 208
F.C.M.D.

5. ASUNTOS VARIOS

- 5.1. El señor Decano indica que desde el miércoles 2 de mayo 2018, se incorporará el
nuevo personal de servidores universitarios ganadores del Concurso e internamente se
realizará la nueva distribución del personal.

Finaliza la sesión a las 14H00.


DR. RAMIRO LOPEZ P.
DECANO


DRA. PAULINA ARMENDÁRIZ L.
SECRETARIA ABOGADA

Inglá. Verónica Cartagena